



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 070-2021-FIQ-UNAP

Iquitos, 22 de junio de 2021

Fecha: 30 JUN 2021

Firma: J. G. C. 9.00

EL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 073-2018-FIQ-UNAP, se conformó el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Química, donde se menciona que la Ing. Maritza Grandez Ruiz, Dra., (Miembro) de dicho Comité, que ante el debido fallecimiento de la Dra. Maritza Grandez Ruiz, el 12 de mayo de 2021, dejando sin efecto la Resolución Decanal N° 073-2018-FIQ-UNAP, El Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Capítulo II, Artículo 7º, sobre la conformación del Comité de Grados y Títulos de las Facultades.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de evaluar y dictaminar los expedientes de Grados y Títulos en esta Facultad, es necesario conformar el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, inscritos en el Dina - Concytec y será presidido por el Director de Investigación de esta Facultad; quedando conformado por los siguientes profesionales: Ing. Wilfredo Ruiz Mesia, Dr. - Presidente, Ing. Víctor García Pérez, Mtro. - Miembro, Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc. Miembro e Ing. Manuel Velásquez Vásquez, Mtro. - Miembro.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - CONFORMAR el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal, integrado por los siguientes profesionales:

- Ing. Wilfredo Ruiz Mesia, Dr.
- Ing. Víctor García Pérez, Mtro.
- Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc
- Ing. Manuel Velásquez Vásquez, Mtro.

Presidente
Miembro
Miembro
Miembro

ARTÍCULO 2.- El Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Química, queda facultada de actuar, de acuerdo al Artículo 8º del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sumner Shapiama Ordoñez
DECANO (e) FIQ UNAP



VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.c.: Rectorado, Miembros, UIFIQ, DEFP, ORSA, Archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 616, Iquitos, Perú

Teléfono: (5165) 24-3665 / 23-4101

decanatofiq@yahoo.es